



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN 10/25 ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. JOSÉ MANUEL VEGA ZUÑIGA	Presidente	N1-ELIMINADO 6
NORA PATRICIA LEMUS CHÁVEZ LICDA. NORA PATRICIA LEMUS CHÉVEZ	Consejera	
DR. RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO	Consejero	
MTRO. RAFAEL ANTONIO SOLORIO FIGUEROA	Consejero	N2-ELIMINADO 6
C. OLIVIA TEODORO ARANDA	Consejera	
LICDA. CLAUDIA JANETH MONTES DE OCA REYES	Consejera	
MTRA. KAREN LIZETH GUTIERREZ AVALOS	Consejera	
MTRA. CLAUDIA RAZO MORALES	Consejera	N3-ELIMINADO 6
LICDA. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS	Consejera	N4-ELIMINADO 6
LICDA. FABIOLA ESMERALDA SEGURA VALENCIA	Consejera	N5-ELIMINADO 6
MTRA. CRISTINA CORDOVA RODRÍGUEZ	Consejera	N6-ELIMINADO 6
LICDA. MA CARMEN GARCÍA GARCÍA	Secretaria Técnica	N7-ELIMINADO 6



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

CDHEC/CONSEJO
ACTA: 10/2025 SESIÓN ORDINARIA
FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 17:55 diecisiete horas cincuenta y cinco minutos del día miércoles 8 ocho de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, se reunieron de manera virtual con la finalidad de llevar a cabo la **10/2025 Sesión Ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA

En el marco de la sesión ordinaria número 10 del **Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima**, la **Secretaría Ejecutiva, Ma. del Carmen García García**, por instrucciones del **Presidente José Manuel Vega Zúñiga**, procedió a pasar lista de asistencia, registrándose la presencia de los consejeros Lic. José Manuel Vega Zúñiga (Presidente), Lic. María Guadalupe Guzmán Santos, Mtra. Claudia Razo Morales, Mtra. Cristina Córdova Rodríguez, Lic. Fabiola Esmeralda Segura Valencia, y Mtro. Rafael Antonio Solorio Figueroa.

Se informó que el Doctor Ricardo Antonio Navarro Polanco se conectaría posteriormente.

En total, están presentes 7 asistentes integrantes del Consejo Ciudadano

II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM

El **Presidente José Manuel Vega Zúñiga**, en concordancia con la verificación efectuada por la **Secretaría Ejecutiva Ma del Carmen García García**, declaró formalmente el quórum legal, lo que habilitó el desahogo ordenado de la agenda de la sesión **10/2025** y confirió plena validez a los acuerdos que en la sesión se adopten.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procedió a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Previa remisión anticipada del proyecto de orden del día, el **Presidente José Manuel Vega Zúñiga** solicitó a la **Secretaría Ejecutiva Ma. del Carmen García García** someterlo a consideración, obviando su lectura. La votación, recabada por la propia Secretaría Ejecutiva, registró seis manifestaciones a favor, correspondiendo a los consejeros presentes.

ACUERDO: Se toma por aprobado el proyecto de Orden del Día, en los términos propuestos por la Presidencia correspondiente a la **Décima Sesión Ordinaria**, declarando su validez formal para efectos de su desahogo quedando de la siguiente manera:

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Aniceto Castellanos 410-A, San Pablo, Colima, Col. CP. 28060. Teléfonos: 312.314.9084; 312.314.7186; 312.312.2994 y 312.314.7795. Lada sin Costo: 800.696.7672. Página Web: www.cdhecolima.org.mx



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia
- II. Declaratoria de quórum;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Presentación, y en su caso, aprobación para enviar al H. Congreso del Estado de Colima la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre del año 2025;
- V. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de fecha del 10 de septiembre de año 2025;
- VI. Análisis del cuadro de asesorías y gestiones, hasta el cierre del mes de septiembre del año 2025.
- VII. Análisis del cuadro de queja, hasta el cierre del mes de septiembre del año 2025
- VIII. Asuntos Generales
- IX. Clausura.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al cuarto punto.

IV. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA ENVIAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

PRESIDENTE Licenciado José Manuel Vega Zúñiga: En desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación para remitir al H. Congreso del Estado la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre de 2025, concedo el uso de la voz a la **Coordinadora Administrativa** para que exponga los detalles del informe financiero mencionado.

COORDINADORA ADMINISTRATIVA Contadora Virginia Mendoza Aguilar: Expuso el gasto total de \$1,080,143 pesos, desglosado en servicios personales (\$779,143), materiales y suministros (\$46,376), servicios generales (\$106,010), jubilaciones y pensiones (\$128,152), y material y equipos de oficina (\$20,462). Destacó erogaciones por eventos como conferencias con Armando Bartra y Guillermo Pereira (renta de toldos y equipo), adquisición de mobiliario y equipo informático para practicantes en informática, llantas para vehículo institucional, servicio de jardinería (\$1,500), insumos para mural sobre personas desaparecidas, suscripción ampliada de Zoom hasta 500 usuarios (aproximadamente \$2,121 por mes, con aclaración de la Secretaría Ejecutiva Ma. del Carmen García García sobre el cargo exacto) y publicidad en redes sociales (\$1,100-\$1,200 mensuales).

PRESIDENTE Licenciado José Manuel Vega Zúñiga: Complementó detalles sobre la necesidad de estas adquisiciones para optimizar las operaciones de la Comisión.

Al no existir más observaciones por parte de las y los consejeros, el **Presidente** instruyó a la **Secretaría Ejecutiva** recabar la votación correspondiente sobre la remisión de la cuenta pública de septiembre de 2025.

ACUERDO: Se aprobó por seis votos a favor la remisión de la cuenta pública de septiembre de 2025 al H. Congreso del Estado de Colima.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al quinto punto.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Aniceto Castellanos 410-A, San Pablo, Colima, Col. CP. 28060. Teléfonos: 312.314.9084; 312.314.7186; 312.312.2994 y 312.314.7795. Lada sin Costo: 800.696.7672. Página Web: www.cdicolima.org.mx



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

V. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FECHA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Dado que el proyecto de acta fue remitido con antelación, el **Presidente José Manuel Vega Zúñiga** propuso obviar su lectura y someterla directamente a aprobación. Al no existir observaciones por parte de los consejeros, la **Secretaría Ejecutiva Ma. del Carmen García García** recabó la votación obteniendo seis votos afirmativos.

ACUERDO: Se aprueba por mayoría de votos el acta de la sesión ordinaria del Consejo Consultivo celebrada el 10 de septiembre de 2025, en los términos remitidos previamente a las y los consejeros.

Se da paso al punto seis del Orden del Día.

VII. ANÁLISIS DEL CUADRO DE ASESORÍAS Y GESTIONES, HASTA EL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

PRESIDENTE Licenciado José Manuel Vega Zúñiga: Solicita al Jefe del departamento, licenciado Roberto Álvarez, proceda a la explicación del punto correspondiente.

El **Jefe del Departamento de Orientación, Quejas y Gestión, Roberto Carlos Álvarez Macías**, reportó 32 gestiones en general (12 en trámite, 20 concluidas) y 19 asesorías en septiembre, con acumulados de 167 gestiones (34 en trámite, 129 concluidas, 4 incumplidas transferidas a visitaduría). Aclaró un error numérico en el semáforo (números 159 y 161 en blanco, a reutilizar posteriormente).

El **Presidente José Manuel Vega Zúñiga** consultó por planteamientos adicionales, sin registrarse intervenciones ni disensos.

Nota: Por acuerdo del Consejo, los casos particulares no se consignan en el acta.

Acuerdo: Se tomó conocimiento del cuadro sin observaciones, prosiguiéndose al siguiente punto del orden del día.

VII. ANÁLISIS DEL CUADRO DE QUEJA, HASTA EL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

PRESIDENTE Licenciado José Manuel Vega Zúñiga: Da paso al siguiente punto del orden del día solicitando al Visitador Pedro Alejandro Mejía que hiciera uso de la voz.

El **Visitador Pedro Alejandro Mejía Chávez** informó de 30 quejas recibidas: en Primera Visitaduría 15 calificadas (4 remitidas por incompetencia, 1 vista a Defensoría Pública Federal, 4 pendientes de informes, 1 restitución de derechos); en Segunda Visitaduría, 15 calificadas (1 remitida por incompetencia, 2 vistas a Procuraduría del Adulto Mayor y Comisión de Víctimas, 5 pendientes de informes, 2 restituciones inmediatas).

Acuerdo: Se tomó conocimiento del cuadro de quejas en lo general.

Nota: Por acuerdo del Consejo, los casos particulares no se consignan en el acta.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Aniceto Castellanos 410-A, San Pablo, Colima, Col. CP. 28060. Teléfonos: 312.314.9084; 312.314.7186; 312.312.2994 y 312.314.7795. Lada sin Costo: 800.696.7672. Página Web: www.cdhscolima.org.mx



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

No se profundizaron casos particulares por acuerdo del Consejo, ni hubo disensos. El Presidente José Manuel Vega Zúñiga agradeció la dedicación de visitantes.

No habiendo cuestionamientos en lo general a lo anterior expuesto, se da paso al noveno punto correspondiente a Asuntos Generales

IX. ASUNTOS GENERALES

PRESIDENTE Licenciado José Manuel Vega Zúñiga: Pregunta al pleno sobre la existencia de asuntos generales.

La **Secretaría Ejecutiva Ma del Carmen García García** propuso el tratamiento de tres puntos en relación al **Premio Estatal de Derechos Humanos Margarita Septién 2025:**

1. Designar tres representantes del Consejo como parte del Comité de Selección (jurado). Se dieron tres autopostulaciones, (Rafael Antonio Solorio Figueroa, Claudia Razo Morales y Cristina Córdova Rodríguez), y una propuesta de Cristina Córdova (María Guadalupe Guzmán Santos) declinando por agenda.
2. Conformar con ellos una comisión para elaborar listas y ternas (dos de sociedad civil/activistas, dos de instituciones educativas públicas).
3. Convocar a una sesión extraordinaria el 29 de octubre de 2025 a las 17:30 horas (virtual para algunos), con quórum asegurado y voto presuntivo afirmativo de Fabiola Esmeralda Segura Valencia salvo rechazo expreso. El **Presidente José Manuel Vega Zúñiga** excusó su ausencia por compromiso en CNDH

Se invitó a todo el Consejo a remitir propuestas a la comisión.

Acuerdos:

1. Se designó por mayoría a Rafael Antonio Solorio Figueroa, Claudia Razo Morales y Cristina Córdova Rodríguez como representantes en el Comité Dictaminador.
2. La comisión propositora de ternas quedó integrada por los mismos tres consejeros, con apoyo metodológico de la Secretaría Ejecutiva (sin voto).
3. Se convocará a sesión extraordinaria para el 29 de octubre de 2025, con mecanismos para garantizar quórum.

X.- CLAUSURA

El Presidente José Manuel Vega Zúñiga clausuró la sesión siendo las 20:10 horas, reiterando el compromiso para el seguimiento de acuerdos, particularmente las ternas del Premio y la invitación general a propuestas. Agradeció la participación y dio por concluida la ordinaria número 10 de la CDHEC.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Aniceto Castellanos 410-A, San Pablo, Colima, Col. CP. 28060. Teléfonos: 312.314.9084; 312.314.7186; 312.312.2994 y 312.314.7795. Lada sin Costo: 800.696.7672. Página Web: www.cdhcolima.org.mx



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

Suscriben las y los integrantes presentes del Consejo al margen y al calce para constancia.

Las y los integrantes del Consejo presentes:

N8-ELIMINADO 6	N9-ELIMINADO 6
LIC. JOSÉ MANUEL VEGA ZÚÑIGA PRESIDENTE	LICDA MA DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA SECRETARIA TÉCNICA
MTRA. CRISTINA CÓRDOVA RODRÍGUEZ CONSEJERA	N10-ELIMINADO 6 MTRA. CLAUDIA RAZO MORALES CONSEJERA
MTRA. KAREN LIZETH GUTIÉRREZ ÁVALOS CONSEJERA	N11-ELIMINADO 6 SOLENO FIGUEROA IO
N12-ELI	N13-ELIMINADO 6
LICDA. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS CONSEJERA	LICDA. FABIOLA ESMERALDA SEGURA VALENCIA CONSEJERA

La presente hoja de firma forma parte integral de la sesión ordinaria número 09/2025 del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, celebrada en fecha 10 de septiembre de 2025.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Aniceto Castellanos 410-A, San Pablo, Colima, Col. CP. 28060. Teléfonos: 312.314.9084; 312.314.7186; 312.312.2994 y 312.314.7795. Lada sin Costo: 800.696.7672. Página Web: www.cdholima.org.mx



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

FE DE ERRATAS AL ACTA: 10/2025 SESIÓN ORDINARIA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 17:55 diecisiete horas cincuenta y cinco minutos del día miércoles 8 ocho de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, se reunieron de manera virtual con la finalidad de llevar a cabo la **10/2025 Sesión Ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

Se precisa que en **página 2** del documento, por un error material involuntario, se asentó incorrectamente el nombre "**COORDINADORA ADMINISTRATIVA Contadora Virginia Mendoza Aguilar**", cuando lo correcto es "**COORDINADORA ADMINISTRATIVA, Contadora Virginia Mendoza Guizar**".

Subsánese el error en los términos señalados, sin que ello afecte la validez del acta.

LO QUE SE HACE CONSTAR A MANERA DE FE DE ERRATAS Y SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES Y SU DEBIDA OBSERVANCIA EN LOS TÉRMINOS APROBADOS POR EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA., AGRÉGUESE AL ACTA 10/2025 SESIÓN ORDINARIA.

ATENTAMENTE
Colima, Col. 08 de octubre de 2025

Ma del Carmen García G.



LICDA. MA DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA
SECRETARÍA EJECUTIVA Y TÉCNICA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 2.- ELIMINADA la Firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 3.- ELIMINADA la Firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 4.- ELIMINADA la Firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 5.- ELIMINADA la Firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 6.- ELIMINADA la Firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 7.- ELIMINADA la Firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 8.- ELIMINADA la Firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 9.- ELIMINADA la Firma, 11 párrafos de 11 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 10.- ELIMINADA la Firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 11.- ELIMINADA la Firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 12.- ELIMINADA la Firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 13.- ELIMINADA la Firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

* "LTAIPEC: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Colimense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

LGCDIEVP: Lineamientos Genenerales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEC: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima."